

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			 Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID: 9105085574 
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	NOTIFICACIÓN POR AVISO			
	Fecha: 07/01/2020	Código: GEST – F – 52	Versión: 2	

1040.34-2

Acacías Meta, 16 de enero del 2020

Señor (a):
JOSÉ FROILÁN GELACIO LADINO
T. 29 16C-43 MZ E CS 11 SAN ANTONIO
YULIANA BARRERA HERNÁNDEZ
T. 29 16D-05 MZ E CS 08 SAN ANTONIO
 Acacías, Meta

Servicio postal autorizado SERVIENTREGA publicación en la Página WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS META

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO No 0002 DEL 16/01/2020

PROPIETARIO: DIANA MAGDALY QUEVEDO MATÍAS Y WILSON MAYORGA PADILLA: T. 29 16C-51 MZ E LO 10 SAN ANTONIO, 00-11-0176-0031-000. Radicado 50006-0-19-0379 del 21/10/2019.

De conformidad con lo señalado en el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo y teniendo en cuenta que no se pudo surtir la notificación personal de la citación a colindantes, por haberse agotado el termino para la notificación personal y no haber sido aquella posible una vez enviada la correspondiente citación a la dirección que el propietario brindo en el Formulario Único Nacional para solicitud de Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva, por servicio de correo de la empresa SERVIENTREGA de manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- a) Fecha del acto que se notifica: 08 de noviembre de 2019
- b) Autoridad que expide el acto que notifica: Secretario de Planeación y Vivienda.
- c) Recursos que proceden contra el acto que se notifica: no procede

La presente notificación se tendrá por surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se adjunta copia íntegra del oficio citando a colindantes para su notificación. (2 folio)

Atentamente,


Dra. MARIÁ PAULA NOVOA VANEGAS
 Secretaria de Planeación y Vivienda

Revisó:
 Proyecto-digito: Ligia N.
 Archivo: Microsoft Word, Lg. Rdo 0379/19



Calle 13 No. 13-08 Barrio Juan Mellao. Código Postal: 507001 PBX: (57+8) 6569125
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: spvivienda@acacias.gov.co
 Página Web: www.acacias.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldia de Acacias

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA		
	NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES		
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV – F – 13	Versión: 4



1.00	01
1.01	01
1.02	01
1.03	01
1.04	01



1040-34.2

Acacias, noviembre 08 de 2019

Señor (a)
JOSÉ FROILÁN GELACIO LADINO
 T. 29 16C-43 Mz E Cs 11
 Ciudadela San Antonio
 Acacias, Meta

Asunto: Notificación Colindante

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 **Citación a vecinos** del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citara a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaria dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado N°	50006-0-19-0379	Fecha	24/10/2019
Nombre	DIANA MAGALY QUEVEDO MATÍAS WILSON MAYORGA PADILLA	C.C.	40.034.101 1.419.061
Dirección	T. 29 16C-51 MZ E LO 10 CIUDADELA SAN ANTONIO		
C. Catastral	00-11-0176-0031-000	USO	
Modalidad	OBRA NUEVA		

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
 Secretario de Planeación y Vivienda

Proyecto - Digitó: Lina N
 Archivo: Microsoft-Word Rdo.0379/19



